

**INFORME EN RELACIÓN CON LA OFERTA DETECTADAS COMO ANORMALES O  
DESPROPORCIONADAS PARA EL LOTE 2 (IMPRESORAS DE ETIQUETAS) DEL  
EXPEDIENTE S-06874-2021 – “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO”**

---

---

**Expediente S-06874-2021 –“ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO” LOTE 2:  
IMPRESORAS DE ETIQUETAS**

El 17 de diciembre de 2021 se ha procedido a la apertura de las ofertas.

A continuación, se ha verificado que la **puntuación total obtenida** por la propuesta de la firma LOGÍSTICA Y CODIFICACIÓN, SL, es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación.

Se solicita a la empresa LOGÍSTICA Y CODIFICACIÓN, SL, justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

También se requiere a la unidad técnica, que será responsable de la ejecución del contrato, y que ha hecho la evaluación e informe técnico de las ofertas presentadas que revise sus informes y evaluaciones.

**LOGÍSTICA Y CODIFICACIÓN, SL** en su justificación expone lo siguiente:

*“Que es partner y distribuidor directo de Honeywell, fabricante del modelo de la impresora”.*

Que ello les permite precios especiales para las ofertas ya que tanto al fabricante como a Logística y Codificación les permite trabajar juntos en el proyecto.

Que en el sector de la identificación automática, como lo son las impresoras de etiquetas y recibos, la economía de escala y el volumen de producción y distribución inciden de manera determinante en los precios de mercado, de forma que, a mayor cantidad, menor precio.

Que el precio de venta ofertado les garantiza el margen comercial habitual de la empresa, aplicando un descuento normal al tratarse de un proyecto de ese tipo de cantidades, una vez desglosados todos los costes de adquisición del producto y tal y, asumiendo por su parte los costes de transporte y gestión del pedido tal y como se pide en la licitación.

Que su margen comercial es por tanto el habitual aplicado a sus clientes finales en este tipo de producto y demuestra en todo caso el hecho de no ir en ningún caso por debajo de coste ni ser sospechoso de llevar a cabo ninguna estrategia de precio “dumping”.

Declaran, además, que a nivel global el mercado de impresoras de etiquetas se ha visto segmentado y muchos distribuidores de este tipo de hardware no son distribuidores directos sino empresas al por

---

menor, o bien, de distribución de material informático general; que esas empresas acceden a marcas como Honeywell a través de otros distribuidores como Logística y Codificación, SL, por lo que, obviamente, no pueden ofrecer precios tan competitivos.

La unidad técnica responsable de la valoración de las ofertas manifiesta “se ha realizado una consulta al área solicitante, nos comentan que **si el software de gestión de la impresora es el solicitado "Seagull Scientific PROFESSIONAL BASE"**, no ven mayor inconveniente en el cambio de modelo de máquina.

Por tanto, se considera que la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por la firma LOGÍSTICA Y CODIFICACIÓN, SL, está suficientemente motivada y cumple los requisitos solicitados.